

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Betárd, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

PROGRESOS EN EL AMOR AL PRÓJIMO

II

Hay además otros motivos poderosísimos para inclinar nuestros corazones al cumplimiento de tan dulce cuanto ardua ley; y parece indudable que, mientras más mella hegan en nosotros tales motivos, más pábulo arrojarán a las llamas del fraternal amor.

Y ante todo, para amar podemos contar con el Amor, podemos contar con Dios. Quiere el Señor que todos no tengamos más que un corazón y un alma á semejanza de los primeros creyentes; nos dice por el Apóstol y evangelista San Juan: «Hijos míos, no amemos solamente de palabra y con la lengua, sino con obras y de verdad;» y por otra parte, sabe el Señor lo que somos, sabe que, supuestas la degradación humana, nuestras debilidades espantosas, nuestras deficiencias infinitas, dadas las redes de circunstancias que envuelven nuestra vida, la resistencia de los temperamentos, los embates de las pasiones, el desequilibrio de nuestras facultades, el choque de corazones y la repulsión de las almas, amarnos como Él quiere es á veces difícilísimo, humanamente imposible; sabe todo esto, y sin embargo nos manda que nos amemos sin excepción ninguna. Luego necesariamente, no mandando Dios nada imposible, el Dios de amor ha de venir con su gracia á nuestro socorro, el Espíritu Santo, amor del Padre y del Hijo, la ha de difundir en nuestros corazones ablandando y aun derritiendo todos sus endurecimientos, si humilde y perseverantemente se lo demandamos. Y una vez en nuestro pecho este espíritu de amor, él mismo clamará con gemidos inerrables por nosotros, y se avivará la llama sobrenatural que se nos comunica para que prenda y aumente también en los corazones de nuestros prójimos.

Se ve, por lo dicho, que el amor de que aquí tratamos y cuyos crecimientos ahora pedimos, no tiene su origen en la tierra sino en el cielo, es hijo de la gracia y no de la naturaleza corrompida; y aun que no desdén los motivos naturales puestos por Dios creador en el fondo de esa misma naturaleza, con el fin de producir el amor natural; los subordina sin embargo á los motivos sobrenaturales, y de este modo los eleva y los santifica.

Amar al hombre por el hombre sin levantar los ojos á las alturas eternas; amar la materia organizada con más ó menos perfección y hermosura, sin amar el alma con sus aspiraciones á lo infinito y sus destinos impercederos; amar al hombre sin admirar en su alma «la lumbré de la faz de Dios,» sin amar en el hombre á Dios, sin amarle para que sea feliz eternamente con Dios; es descender más bajo que el nivel señalado á los seres irracionales por el instinto.

Mas aun; amar al hombre sin amar en el hombre á Jesucristo, sin ver en él las huellas del fruto de su divina sangre, sin presentar en él la hermosura de la divina gracia ó sin desear al menos en él las disposiciones que la gracia requiere para, una vez hermo-seado con ella, transformarla más tarde en esplendores de eterna gloria; no es ciertamente cumplir con el mandamiento de Jesucristo: «Amad los unos á los otros;» no es amarnos como Él quiere, es decir, en orden á nuestra verdadera y sobrenatural felicidad.

Según Dios se ha dignado revelárnoslo, nuestra verdadera felicidad aquí, consiste en conocerle, y servirle y amarle en sí y en sus criaturas; y después de este destierro consistirá en poseerle en la mansión de los bienaventurados. Pues mientras nuestro amor al prójimo más nos mueva á procurarle tal felicidad, más legítimo, más puro y más intenso será, más amaremos al prójimo como á nosotros mismos; y por el contrario, mientras menos conduzca en definitiva á tan soberano bien, menos intenso y puro y legítimo será nuestro amor. Y si no sólo no conduce á nuestro último fin, sino que desvía ó aparta por completo de él, entonces tendrá nuestro afecto el nombre de amor, pero no será amor; se habrá transformado en odio. Porque, odiar al prójimo es, ponerle con nuestro desordenado amor obstáculos para que ni conozca, ni ame, ni sirva á Dios; ni por consiguiente, llegue jamás á ser feliz gozando de Dios para siempre.

JULIO ALARCÓN Y MELENDEZ, S. J.

LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

I

En el orden político no existe otro problema que sea, á la vez, más delicado y más importante que este de la relación entre la Iglesia y el Estado.

Discutido durante muchos siglos, todavía es hoy la gran cuestión, después de haber sido continuamente, en todas las épocas y en todos los tiempos, el objeto de los más apasionados comentarios.

Cuando los Apóstoles predicaban por el mundo de la buena nueva, es decir, de los comienzos de la Iglesia, ya estaba planteada la cuestión, y sin embargo, todavía es de actualidad, y su simple enunciación recuerda las más grandes figuras y los más célebres hechos de la Historia.

Las religiones paganas de la antigüedad y el monoteísmo judío habían confundido el poder político con el poder religioso, hasta el punto de que era difícil distinguirlos. Pero cuando el Cristianismo vino á dominar el mundo con las claridades de sus doctrinas, abriendo á los ojos de los hombres el santuario cerrado de la eternidad, se hizo una profunda distinción entre las cosas de la tierra y las del cielo. El dualismo establecido entre el alma y el cuerpo; éste caduco y deleznable, aquélla inmortal, hizo nacer, por consecuencia necesaria, la distinción de dos poderes: uno en el orden espiritual, y otro en el orden temporal.

«Mi reino no es de este mundo; dar á Dios lo que es Dios, y al César lo que es del César;» estas nuevas enseñanzas del Cristianismo no las ha olvidado nunca la Iglesia, ni aun en los tiempos en que el Catolicismo, asentado sobre las ruinas del trono de los Césares, dominaba la Europa feudal con todo el genio de un Gregorio VII y de un Inocencio III.

El Estado ha tenido necesidad en muchas ocasiones de pedir á la Iglesia que interviniera en sus negocios temporales; en la organización política de la Edad Media, los consejos solicitados por el Estado se atendieron muchísimas veces, pero nunca la Iglesia ha confundido la esencia de los dos poderes distintos. Cuando la Iglesia ha sido acatada sin discrepancias y profesada por todos los individuos de las grandes naciones, la Religión influía naturalmente con sus sanos principios en las legislaciones, y ella daba la regla que seguían los poderes públicos, transformados por su espíritu. De esta suerte se rigió la Europa desde Constantino hasta Lutero. Entre estos dos términos extremos que señalan el Concilio de Nicea y el Concilio de Trento, la historia,

la literatura, las leyes y las costumbres, todo el desenvolvimiento material é intelectual de la Europa, fué la expresión de un solo pensamiento que hizo florecer á la Cristiandad bajo unidad incomparable y en la más perfecta armonía.

Ahora bien: la unión ante la Iglesia y el Estado, debe ser considerada como la forma transitoria de un régimen, ó debe concebirse como el tipo durable y permanente de unidad realizable?

Nuestro Santísimo Padre León XIII resuelve los términos del problema en las siguientes palabras de una de sus admirables Encíclicas:

«Dios—dice—ha dividido la gobernación del género humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil; aquél atinge á las cosas divinas, éste á las cosas humanas. Cada uno de ellos en su jurisdicción de soberano, cada uno de ellos está encerrado en límites perfectamente determinados y trazados en conformidad de su naturaleza y de su objeto ó fin especial. Existe como un círculo dentro del cual cada uno ejerce su acción en virtud de un derecho que le es propio. Sin embargo, como la autoridad se ejerce sobre los mismos sujetos, puede ofrecerse el caso de que una misma cosa, si bien bajo un título diferente, caiga en la jurisdicción del uno y del otro poder. Y así es necesario que entre los dos poderes haya un sistema de relaciones bien ordenado, no una analogía con el que en el hombre constituye la unión del alma con el cuerpo. No se puede tener una idea justa de la naturaleza y de la fuerza de estas relaciones, sino considerando la naturaleza de cada uno de los poderes y teniendo cuenta de la nobleza y de la excelencia de sus fines, que son en el uno de los de ocuparse de los intereses terrenales y en el otro los de procurar los bienes espirituales y eternos... Pero pretender sujetar la Iglesia bajo el poder civil en el ejercicio de su ministerio, es una gran injusticia y al propio tiempo una gran temeridad. Esto equivaldría á alterar el orden de las cosas poniendo las naturales por cuna de las sobrenaturales...»

Esta es la doctrina tradicional de la Iglesia sobre la cuestión de sus relaciones con el Estado. Esto es la unión, pero la unión bien comprendida, susceptible de variar en sus formas, según los países, y de cambiar en sus aspectos, según las épocas.

En los tiempos modernos, la relación de la Iglesia y el Estado se ha manifestado en otra forma menos perfecta en la teoría, cual es la de los Concordatos.

Pero las doctrinas revolucionarias de nuestros días proclaman, en nombre de la libertad de conciencia, la necesidad de separar radicalmente la Iglesia del Estado, suprimiendo todos los Concordatos. La separación es la consecuencia lógica de la situación creada por las instituciones libres. La Religión—dicen los partidarios de las modernas teorías—es un asunto íntimo é individual, y el Estado no tiene ninguna competencia en materias de dogmas. La separación, según entender de los mismos, se impone en todos los países, lo mismo en los protestantes, que en los católicos, que en los de otra religión.

Y como ejemplo de lo viable de este régimen, citan sus partidarios lo que sucede en los Estados Unidos.

De esto vamos á ocuparnos en la continuación de este trabajo.

AUGUSTO RIVET.

¡TAMBIÉN EN LA REPÚBLICA MODELO!

La corrupción municipal de Nueva-York
En *Las Novedades*, de Nueva-York, del día 4 del actual, leemos lo siguiente:
«Las llagas asquerosas en el cuerpo de policía de esta ciudad, que salie-

ron á luz en la investigación Lexow, no constituyen más que una pequeña parte de la podredumbre que inficiona todos los organismos municipales, y es preciso que la investigación continúe, se generalice, se ahonde y alcance á todos los ramos de la administración.

»Así lo comprende y así lo confirmó ayer la Cámara de Comercio de Nueva-York en su sesión mensual al aprobar por unanimidad el informe presentado por una comisión de su seno, encargada de estudiar los asuntos relacionados con la tan necesaria reforma municipal.

»El informe ó Memoria, que fué recibido con frecuentes aplausos, declara, entre otras cosas, lo que sigue:

«A juicio de la comisión apenas se precisan argumentos para demostrar la necesidad imperiosa de una investigación bastante amplia para que incluya todos los departamentos y detalles de la administración de la ciudad.

«La comisión cree llegado el tiempo en que los comerciantes de esta ciudad y todos los ciudadanos honrados decidan si ha de purgarse Nueva-York de toda corrupción que ha minado su vitalidad ó someterse á las consecuencias de la inacción, una de las cuales sería la pérdida de nuestra supremacía comercial.

«El crédito de esta ciudad, del Estado y de la nación, padecen en la estimación de los capitalistas extranjeros á consecuencia de la mala administración que durante un cuarto de siglo ha caracterizado el gobierno de la metrópoli de los Estados-Unidos. En los principales mercados monetarios del mundo es objeto de mofa y chachota el honor americano, á causa de la calaña de las personas que gobiernan nuestro municipio.

«Por estos motivos, la comisión ha llegado á las conclusiones siguientes.

«Primera: Que debe continuar en ejercicio hasta el 1.º de Enero de 1896 la comisión especial del Senado, llamada vulgarmente la comisión Lexow, facultándosela para que investigue todos y cada uno de los departamentos de esta ciudad.

«Segunda: Que se confieran á esta comisión las facultades coercitivas de que disponen los tribunales de justicia para obligar á los testigos citados para que comparezcan ó en caso contrario castigarlos por desacato.

«Tercera: Que continúe en ejercicio el gran jurado actual para que pueda formular acusación contra todos los funcionarios públicos que aparecen culpables de corrupción en el desempeño de sus cargos respectivos.»

»El informe cita, en apoyo de sus conclusiones, cifras demostrativas del exceso de gastos que en la administración municipal ha habido durante los últimos seis años pasados bajo el poder de Tammany, y esto estando muy mal atendidos servicios necesarios como el de limpieza de calles, y cita en concreto las numerosas formas que reviste la corrupción municipal según se desprende de las revelaciones últimas.

»Las recomendaciones de la Cámara, que representa los mejores elementos de la ciudad, merecen ser atendidas sin demora por la legislatura, si alguna vez esta ciudad ha de ser en limpieza material y moral digna de su importancia.»

INCENDIO DE UN INGENIO

De los periódicos de Cuba tomamos este relato, referente al incendio del

ingenio *Portugalete*, propiedad de don Manuel Calvo, á poca distancia de la Habana:

«Tres kilómetros antes de llegar al lugar del incendio, ya se distinguía una neblina poco densa que se extendía por todo el valle donde está enclavada poéticamente esa joya de nuestra industria azucarera que se llamó ingenio *Portugalete*, y que hoy está reducido á escombros, en los que se ven, entre las piedras del edificio desplomado, los hierros de la maquinaria, todos inutilizados para el uso, unos torcidos, otros rotos, y los más convertidos en un montón de metal fundido.

»La casa de calderas y el alambique estaban situados en un mismo edificio, cuyo tamaño podía compararse con la plaza del Polverín de esta capital. Todas las paredes eran de ladrillo, y en estos últimos días acababa de ser pintada toda la casa con pintura de aceite, como también la maquinaria.

»Hace algunos días que había empezado la molienda; pero un incidente en la maquinaria obligó á suspenderla. Antes de ayer acabaron los mecánicos de instalar una turbina nueva.

»La casa de calderas y alambique tenía hacia el lado del batey un colgadero, y por el extremo opuesto otro que servía de depósito al bagazo, dispuesto para combustible de las hornallas de las cinco potentes calderas de vapor con que contaba esa central.

»La finca tiene tres guardas jurados, y una pareja de la Guardia civil de servicio permanente.

»Por la noche un guarda jurado y un guardia civil vigilan la casa de calderas y todas las demás del batey.

»El guarda jurado refiere el suceso del siguiente modo:

«Junto á las mazas de moler y próximo á un horcón había, colgando del techo por una cuerda, un farol con depósito de aceite-carbón. Hallándome, como á las doce y minutos en el batey, noté que en la casa de calderas había más luz que la de costumbre, y me dirigí á ella corriendo á ver que pasaba: el farol se hallaba en el suelo, roto el depósito, inflamado el líquido que contenía y empezando á arder un horcón, cuyas chispas saltaban hasta el bagazo seco. Quise apagar el fuego con unos sacos, pero no pude; y como el horcón, al igual de toda la casa, acababa de ser pintada, el fuego se extendió rápidamente por todo el techo, sin que nadie pudiera evitarlo.

»Por la declaración del sereno parece el incendio casual; pero el público se pregunta; ¿ese farol no ha podido ser derribado intencionalmente? ¿Por el lado donde se hallaba el bagazo no han podido los malhechores pegar fuego á ese combustible y huir en seguida al monte y á los cañaverales que están cercanos al batey?

»Acerca de las pérdidas sufridas por D. Manuel Calvo se estiman en 500.000 pesos, contando con un millón de arrobas de caña, pertenecientes á la finca, que no hay donde molerlas.»

El contrabando en trigos.

Durante el año 1894, y según telegramas que han publicado la *Revista Mercantil de Valladolid*, han pasado el estrecho de los Dardanelos 993 barcos con cargamento de trigo.

De estos barcos han ido á Gibraltar á esperar órdenes (órdenes que todo el mundo cree que son para entrar en España de contrabando) 314 buques.

Para los puertos españoles han venido declarados desde su origen 108 buques; y aún suponiendo que no hayan entrado de contrabando más que otros 108, de los 318 que fueron á *descansar* á Gibraltar, resultará que 216 barcos han dejado el trigo en nuestros puertos.

Calculando que esos vapores no traigan más que 60.000 fanegas cada uno, tendremos que han entrado en España, en números redondos, 13 millones de fanegas de trigo durante los doce meses de 1894.

Dando á cada fanega un valor de 7 pesetas, incluso el cambio, que es el promedio de lo que ha valido en ese año, averiguaremos que para pagar ese trigo han salido de nuestra nación



LA NIÑA

María del Carmen Serra y Moner

HA SUBIDO AL CIELO

A LA EDAD DE 4 AÑOS

Sus desconsolados padres D. Jaime y D.^a María, hermanitas, tíos, tías, primos y demás familia al participarles tan prematura pérdida ruegan á sus amigos se sirvan acudir á las seis de la tarde de hoy á la casa mortuoria (Montenegro, 19) para asistir á la conducción del cadáver á su última morada.
No se invita particularmente.



D.^a FRANCISCA MIR Y JAUME

VIUDA DE D. JOSÉ ARNAU

FALLECIÓ EN SON BALAGUÉ DE PUIGPUÏENT

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

EL DIA 1.^o DEL CORRIENTE

R. I. P.

Sus hijos é hijas, hermano, hermana y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de la finada, se celebrará mañana en la parroquia del pueblo de Puigpuñent, en lo cual recibirán especial favor.
El duelo se despide en la iglesia y no se invita particularmente.

nada menos que NOVENTA Y UN MILLONES DE PESETAS.

¡¡91.000.000 de pesetas!!

¿Necesitan los labradores prueba más elocuente, demostración más palmaria para convencerse de que no queda más recurso que el que venimos proponiendo hace tantos años para acabar con tanto escándalo?

Noticias varias

— Que la actual situación política está prendida con alfileres y en peligro de hundirse cuando menos se piense, es tan evidente que no tratan de ocultarlo los mismos amigos del Gobierno, convencidos de la imposibilidad de que continúen las cosas de la manera violentísima en que se han puesto. Apenas hay un asunto pendiente de solución que no lleve aparejado la amenaza de una dimisión, cuando no la perspectiva de una crisis total. Hay muchos problemas pendientes que demandan urgencia, y parece como que se teme adornarlos. La cuestión de los trigos ha estado á punto de dar al traste con dos Ministros, y todas las demás pendientes de solución presagian mayores trastornos en el Gabinete.

— Dice *El Siglo Futuro*:

En Barcelona se ha descubierto...

¿Un desfalco?

Precisamente.

Un desfalco de nueve mil pesetas en la renta de Loterías.

Veremos á qué renta le toca mañana.

Pues por lo visto, y á pesar del celo de los defraudadores, todavía queda en España algo que desfalcar.

Lo cual no deja de ser un consuelo.

Porque cualquiera creería, dada la abundancia de noticias de esta clase que circulan por los periódicos, que ya estaba el asunto á punto de agotarse.

Por falta de materia prima.

— Los médicos de la ciudad de Murcia han empezado ya á poner en uso el antidifterio del Dr. Roux, haciendo gran número de inoculaciones del suero recientemente inventado por este bacteriólogo.

Sobre el resultado de estas inyecciones, no están contestes aquellos facultativos, pues mientras existe quien exagera el éxito de su aplicación, otros atenúan la importancia de sus resultados.

Sin embargo, sigue la aplicación de aquel remedio en gran escala, esperando que la experiencia fije de un modo cierto é inequívoco las virtudes profilácticas de aquel medicamento.

— Se dice que Crispi gasta 100.000 pesetas anuales en espiar al Papa, para conocer los

personajes que son recibidos en el Vaticano, vida y hasta los gestos de los Cardenales, comunicación que tiene con el Extranjero, etc., etc. En fin, que León XIII está mil veces más prisionero bajo el régimen de Crispi, porque este conoce y aprecia mejor la importancia internacional del Papado.

— Según el *Catholic Times* de Londres, varios pastores anglicanos acompañan al Cardenal Vaughan en su viaje á Roma, con el fin de estudiar más de cerca la cuestión del retorno de la Iglesia anglicana á la unidad católica

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Romualdo, abad; S. Ricardo, rey; S. Angulo, obispo; S. Nivardo, monje; Santa Juliana, viuda.

S. ROMUALDO, ABAD

Fundador del orden de premostratenses fué este Santo. Nació en Ravena ciudad de Italia, y á los veinte años tomó la cogulla de S. Benito, obteniendo después licencia para retirarse á una áspera soledad, donde ocupado en la oración, la lectura de las santas Escrituras y maceración de su cuerpo, logró vencer los enemigos del alma y fundar varios monasterios reformados, donde se renovaron las asombrosas penitencias de la Tebaida. Murió en el ósculo del Señor día 19 de Junio del año 1027.

OFICIO DIVINO

Día 7. Feria 5. De S. Romualdo, abad. *Blanco. Doble.* En las vísperas desde la capítula de S. Juan de Mata, confesor, com. de S. Romualdo.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES
Progresos en el amor al prójimo
ORACIÓN COTIDIANA.

«Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que probemos cada vez mejor, no de palabra sino con las obras, que amamos á todos, hasta á nuestros enemigos.

PROPÓSITO

Ejercitar con el prójimo al menos alguna de las obras de misericordia.

CULTOS

Mañana jueves. — En San Jerónimo, continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis, luego prima y adoraciones de Sor Rosa; á las nueve y media tercia siguiendo la misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad. Por la tarde los actos de coro, y á las seis y media Rosario, después meditación, estación y la reserva.

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto en la capilla de la reserva, con exposición del Copón.

En el Centro de las iglesias podres, día de Retiro; á las siete y media de la mañana, comunión general y plática; al anochecer, Rosario, meditación y plática.

CORTE DE MARÍA.

En San Jaime, á la Virgen del Puig.

GACETILLA LOCAL

EL SUERO ROUX EN PALMA

Con el epígrafe que encabeza estas líneas publicó ayer nuestro colega *La Almudaina* lo que á continuación transcribimos, pues todo lo que trata de curar la difteria tiene su interés, mayormente en la actualidad en que han vuelto á ocurrir algunos casos de dicha enfermedad en esta capital y su término.

Por lo tanto abrigamos la esperanza de que la Diputación provincial tomará el plausible acuerdo de mandar imprimir la memoria que le ha presentado el Dr. D. Rafael Ribas acerca los estudios del suero Roux que por encargo de la misma Corporación pasó á practicar en París.

Dice así:

Dictamen del Dr. Ribas

Ha sido entregado ya al Presidente de la Diputación Sr. Rosselló, quien lo pasó ayer á la Comisión provincial, el dictamen formulado por el Dr. D. Rafael Ribas, que pasó á París, con encargo de aquel cuerpo para estudiar la aplicación y efectos del procedimiento Roux.

Dicho trabajo forma un abultado volumen de más de 200 páginas manuscritas en la cual hace un resumen de los estudios bacteriológicos y su aplicación al tratamiento preventivo y curativo de las enfermedades; la historia del tratamiento Roux y de sus precedentes y al mismo tiempo la observación de los casos estudiados por el mismo Sr. Ribas durante su estancia en París.

Interin llega la ocasión de que el público pueda hacerse cargo del dictamen que probablemente será publicado y del cual hemos oído hacer grandes elogios á las personas que lo conocen, nos hemos procurado las conclusiones del mismo que damos á continuación y que son el resumen de la opinión científica desarrollada por su autor apoyada en los datos de autoridad y experimentales que figuran en el texto, y que por su mucha extensión no nos es posible reproducir. Dicen así:

* * *

«Después de lo anteriormente expuesto, poco trabajo ha de costar á mi juicio, deducir del estudio de la seroterapia, un número de conclusiones más ó menos grandes. Pero, como algunas de ellas deben marcarse con relieve por ser de algún modo capitales, mientras que otras, aunque dignas de tenerse en cuenta, no pasan de ser de índole secundaria, á fin de no distraer con estas últimas la atención primordial que merecen las primeras, he pensado que sería mejor consignar aquí solamente aquéllas en la forma y por el orden siguiente:

1.^a La difteria en París es por lo menos tan grave si no más que en Palma;

2.^a El suero del caballo inmunizado por el procedimiento del Dr. Roux es el mejor remedio que por ahora tenemos para curar la difteria;

3.^a Dicho suero tiene además mucha fuerza preventiva, aunque sus efectos en este sentido son probablemente de corta duración. Esto no obstante, al ocurrir un caso de difteria en una familia convendrá dar preventivamente una inyección á cada uno de los niños no enfermos, en proporción á su edad, á fin de adelantarse al contagio si éste se hubiese verificado;

4.^a Es muy necesario verificar el diagnóstico bacteriológico exacto en cada caso, á fin de tener una base precisa para las indicaciones de la aplicación del suero;

5.^a El suero que se emplee deberá tener una fuerza inmunizante por lo menos superior á 50 000 unidades.

6.^a Urge la creación é instalación de un laboratorio donde pueda hacerse el estudio y comprobación de los hechos que se expresan en las dos conclusiones que anteceden y cuyo coste no excederá de quince mil pesetas;

7.^a El entubamiento, *tubage*, con el aparato Collin perfeccionado, será un gran auxiliar del suero en los casos de crup y podrá evitar la traqueotomía casi siempre;

8.^a Cuando se tenga instalado el laboratorio, será bastante fácil la inmunización de un caballo si conviniere;

9.^a En general, puede afirmarse que son completamente inofensivas las inyecciones de suero, pues el exantema polimorfo y específico que le sigue alguna rara vez, es muy benigno é indolente;

10.^a El tratamiento higiénico, lavado de la boca, etc. etc. y el tratamiento interno, son muy débiles auxiliares del suero y

no conviene no confiar demasiado en su acción generalmente nula.

11.ª La seroterapia antidiftérica debe ser considerada, no como una medicación especial, si no como la primera aplicación fructuosa de un nuevo método general de tratamiento, y es lógico esperar que en no mucho plazo veremos aumentar el número de afecciones curadas con análogos remedios. Es probable que los actuales métodos terapéuticos y químicos permitan, al fin, separar en estado de pureza las sustancias tóxicas patológicas y sus antidotos dinámicos ó químicos y la Terapéutica libertada de una buena parte de empirismo contribuirá sin duda con tan poderosos medios á la realización de nuevos y eficaces tratamientos.»

El Boletín Oficial de ayer publica unos interesantes circulares que el señor Gobernador ha dirigido á los Inspectores de vigilancia, Guardia civil y Alcaldes de los pueblos de la provincia. En una encarga que no se toleren los negocios prohibidos, y en la otra encarga que se cumpla lo que la Ley de caza ordena en los tiempos de veda, que dará comienzo el próximo día 15.

La Comisión nombrada en Palma para gestionar el canje de la moneda mejicana, ha convocado á los comerciantes é industriales de esta plaza á una reunión que se verificará mañana á las tres y media de la tarde en el local de La Protectora, con objeto de dar cuenta de sus gestiones y acordar en su vista lo que juzguen más oportuno para la defensa de sus intereses.

En el Gobierno civil se ha presentado una solicitud suscrita por D. Pedro Bofill, en la cual pide el registro de veintiuna pertenencias de mineral ignito con el título de Centella, situadas en los parajes nombrados Son Forzeza y Son Net, del término municipal de Puigpuñent.

Por haber renunciado el mismo señor Bofill los derechos que tenía adquiridos á las minas tituladas Niebla y Muvia, en dicho término de Puigpuñent, el Gobernador ha declarado franco y registrable el terreno que comprendían.

Ayer tarde zarpó con rumbo á Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

También salió el vapor *Puerto-Mahón* para la vecina Isla, con 10 pasajeros y carga.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*. Ha traído balija, 5 pasajeros y mercancías.

A las nueve lo ha efectuado el vapor *Isleño*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 10 pasajeros y carga variada.

A las diez ha salido de nuestro puerto con rumbo á Ibiza y Valencia el vapor *Unión*, llevándose la correspondencia de ambos puntos, 6 pasajeros y carga.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 3.—Varones, 2.—Hembras, 0.

Matrimonios

Día 3.—D. Jaime Forteza Pomar, con doña Concepción Cortés Aguiló.—D. Bernardo Llobera Roca, con doña Margarita Mir Marqués.

Defunciones

Día 4

Andrés Jaime Oliver, viudo de 84 años, calle de Pelaires, de catarro.

María Ferrer Bauzá, viuda, de 82 años, calle del Mar, de apoplejía.

Paula Tur y Puigserver, casada, de 66 años, Son Sardina, de cardiopatía.

Magdalena Tur Valent, soltera, de 50 años, Arrabal, de bronquitis.

Juana Galafat Figuerola, viuda, de 37 años, calle de Bauló, de tuberculosis.

Juana María Guardiola Garcia, de 2 años, plaza de la Paja, de coqueluche.

Día 5

José Clemens Pomar, casado, de 36 años, calle del Sindicato, de pulmonía.

Ventura Buenaventura Lladó, de 6 meses, plaza de la Cuartera, de bronquitis.

María Bosch Bonet, casada, de 59 años, Arrabal, de pneumonía.

Catalina Servera Oliver, de 2 años, Hospital, de meningitis.

Hospital civil

Día 5

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3 varones y 5 hembras.—Altas, 2 varones y 4 hembras.—Defunciones, 1 hembra.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 5

Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 1.—Corderos, 86.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabritos, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallós, 37.—Pollos, 29.—Gallinas, 94.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 5

De Cabrera vapor Cabrera, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip., valija y lastre.

De la mar vapor Salvador, de 51 ton., matrícula de Málaga, cap. D. J. Céspedes, con 12 trip. y su equipo.

De Alicante é Ibiza vapor Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip., valija y efectos.

DESPACHADOS

Día 5

Para Barcelona vapor Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 29 trip., 17 pas., valija y efectos.

Para Mahón vapor Puerto Mahón, de 356 ton., cap. D. J. Caldés, con 18 trip. y efectos.

Para Ibiza y Valencia vapor Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip., valija y efectos.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 6 Febrero—9 mañana

| | |
|--|--------------|
| Barómetro | 47'3 mm. |
| Termómetro seco | 13'8 grados. |
| Id. húmedo | 12'4 > |
| Mínima | 10'6 > |
| Reflector | 7'0 > |
| Dirección del viento | S. O. |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 0'0 mm. |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 3'8 > |

Parte oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo próximo 10 del actual y siguientes necesarios á las once de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurren á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 5 de Febrero de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario accidental, Juan Luis Gomila.

ESTABLECIMIENTO Sindicato, 2 á 10 MONTANER

Rebajas del 10 al 75 por 100

En los Artículos de Novedad para Señora y Caballero. Géneros construídos exprofeso para vestidos de los Sres. Sacerdotes á precios sin competencia posible.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5 á las 8 n.

En la reunión de las diputaciones trigueras se ha acordado que los diputados apoyen la enmienda imponiendo tres pesetas y para que el plazo sea indefinido. El Sr. Gamazo ha dicho que el compromiso contraído para la fórmula acordada le impide apoyar dicha enmienda. Los trigueros están disgustados. Se ha acordado la enmienda añadiendo 5'25 por 100 sobre las harinas y 2'25 sobre los salvados.

Madrid 5 á las 8 n.

En el Congreso el señor Moret defendió el librecambismo, aunque votará el dictamen por evitar dificultades al Gobierno. Niega las cifras de importación de cereales é insiste en afirmar que la producción de trigos es insuficiente para el consumo y que sería un crimen cerrar las fronteras. (Sensación). Manifiesta la necesidad de introducir reformas en la agricultura.

Madrid 5 á las 8'15 n.

El Sr. Canalejas cree que existe crisis agrícola y que la solución para remediarla es el dictamen. Dicha solución, dice, es transitoria, y traeremos otra permanente. Suspéndese el debate.

Madrid 6 á las 8'55 n.

Ha sido comentado el discurso del Sr. Moret; algunos lo creen poco razonado, y que critica la agricultura de un modo imprudente y que es soberbio en su parte política.

Madrid 5 á las 10'30 n.

El Secretario de la embajada marroquí ocupase en redactar las bases de peticiones al Gobierno. Se pedirá la disminución del protectorado, porque deja impunes las faltas de los españoles. Le ha visitado el general Martínez Campos.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.
Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudía).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía Alcudía).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudía).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudía).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

ESTABLECIMIENTO MONTANER

SINDICATO, 2 Á 10

BARATURA VERDADERA

Liquidación de temporada en géneros para Señora y Caballero

Artículos para Señora

| | | | |
|--|---|----------|-------|
| Franelas algodón | á | 3 reales | cana |
| Pañetes para vestidos | | 5 ptas. | corte |
| Lanas apañadas para vestido | | 8 rs. | cana |
| Pañetes lisos pura lana | | 12 | " " |
| " dibujo pelo mochair | | 14 | " " |
| Paños para capas | | 15 | " " |
| Chaquetas y confecciones de paño | | 4 ptas. | una |
| Gerseys | | 2 | " " |
| Boas pluma | | 5 | " " |
| Refajos de punto pura lana | | 5 | " " |
| Pasamanerías novedad con rebaja de 50 á 75 por ciento de su valor. Notables y verdaderas rebajas en todos los artículos de esta Sección. | | | |

Artículos para Caballero

| | | | |
|--|---|----------|-------|
| Cortes de trajes paten lana | á | 5 ptas. | corte |
| " " jerga azul ó negra | | 7 | " " |
| " " pantalón paten lana | | 2 | " " |
| Tricots negros de 12 y 14 reales palmo | | 1 pta. | palmo |
| Ricos estambres negros ó azules | | 5 rs. | " " |
| Camisetas algodón | | 2 1/4 | " " |
| " " rusas | | 7 | " " |
| " " de lana | | 13 | " " |
| Calcetines | | 1 | " par |
| Macfartanes confeccionados | | 28 ptas. | uno |
| Capas Madrileñas | | 20 | " " |
| Capotes para Caza | | 12 | " " |

Para niño—Trajes de punto lana confeccionados á 4 ptas. uno.

Del Centro General de Anuncios

SAN JOSÉ

FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO

DEL LICENCIADO

F. ANTICH É IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrió el 12 del actual. Cuenta con un Laboratorio dedicado exclusivamente á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos. Usará de agua esterilizada, ó exenta de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan. Cuando le lleguen de París los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente orinas, abonos, vinos, etc. Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2⁵⁰ pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada 2 pesetas

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di. vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.
Juanot Colom esquina calle de Maura

Este opusculo se vende al módico precio de 0⁶⁰ pesetas en la Librería Católica, Call 1.

NOVENA EN HONOR DE SANTA PAULA

(Con licencia y aprobación eclesiásticas)

MAGNESIA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

EFFERVESCENTE

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Chartera, 2, y Plaza de la Libertad, 10.

ANTIREUMÁTICO MARTORELL

Cura todas las dolencias conocidas con el nombre de *Reumatismo*, ya sea éste, *agudo*, *crónico inflamatorio*

PÍLDORAS MARTORELL

CONTRA LA TOS

Calman inmediatamente la Tos y facilitan la expectoración

FARMACIA DE B. MARTORELL